

Nit. 800.102.593-6 **Dirección** CL 6 N. 4 -12 **Municipio** Cajamarca –Tolima

# RESOLUCIÓN RECTORAL No 05 Enero 22 de 2024

"Por medio de la cual se oficializa la convocatoria de elección del gobierno escolar para el periodo lectivo 2024 en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora Del Rosario del Municipio de Cajamarca, Tolima."

# EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

En uso de las facultades legales conferidas por la ley general de educación 115 de 1994 y decreto reglamentario 1860 de 1994; ley 715 de 2001, y el proyecto educativo institucional y,

### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que la Ley 115 de febrero 8 de 1994 en su Artículo 142 define la conformación del gobierno escolar "cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico."
- 2. Que en el Capítulo IV, del Decreto 1860 de agosto 3 del 1994 se establece el gobierno escolar y la organización institucional.
- 3. Que el Artículo 20 del Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 define los órganos del Gobierno Escolar.
- 4. Que la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora Del Rosario del Municipio de Cajamarca, Tolima, para el periodo Lectivo 2024 acoge la programación de elección del Gobierno Escolar presentado por los docentes del área de ciencias sociales y que se ratifica en el plan de acción de la Institución.

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Propiciar mecanismos de participación y prácticas democráticas dentro y fuera de la Institución educativa que garanticen la formación de ciudadanos competentes.

Nit. 800.102.593-6 **Dirección** CL 6 N. 4 -12 **Municipio** Cajamarca –Tolima

ARTÍCULO SEGUNDO: Orientar los procesos democráticos de elección de los representantes a los diferentes estamentos del gobierno escolar.

ARTÍCULO TERCERO: Oficializar por medio de la presente resolución el cronograma de elección del Gobierno Escolar para el periodo lectivo 2024 que presentaron los docentes del Colectivo Sana Convivencia del Área de ciencias Sociales de la Institución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Utilizar los medios físicos como tarjetones, urnas y cubículos, para desarrollar el proceso de elección de personero estudiantil, Contralor, y Consejo Estudiantil de la Institución.

PÁRRAFO 1. En la medida en que los recursos presupuestales lo permitan, la elección del Personero, contralor y Consejo estudiantil se realizará mediante un proceso de voto físico con los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora Del Rosario del Municipio de Cajamarca, Tolima, que se encuentren debidamente matriculados.

**ARTÍCULO QUINTO:** Implementar el siguiente cronograma con sus respectivas actividades:

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	LUGAR	FECHA	COLABORAD ORES
	Planeación y preparació n	Plan de trabajo para las elecciones de personero (a), Consejo estudiantil, Contralor (a) y Comisario(a) de familia estudiantil	Salón de Formación para el mundo del trabajo	Semana del 15 de enero al 19 de enero del 2024. (reunión colectiva de sana convivenc ia)	Directivas y docentes del colectivo pedagógico de sana convivencia (ciencias sociales y filosofía)
Estimular a los estudiantes en la participación democrática y la conformació n del gobierno escolar,	Postulació n y elección de docentes candidatos para el consejo académico y directivo	En reunión de docentes, se fomentará la necesidad de elegir entre los docentes los cargos de consejo académico y consejo directivo. Se abrirá lista de postulados y en reunión general se iniciará las votaciones de forma pública en el recinto.	Salón de Formación para el mundo del trabajo	17 al 20 de enero de 2024	Directivos y docentes de cada área



Nit. 800.102.593-6 **Dirección** CL 6 N. 4 -12 **Municipio** Cajamarca –Tolima

organizando actividades que faciliten la práctica de los derechos humanos, el liderazgo y su incidencia para el ejercicio de los mismos establecidos en la Constitución Política.	Comunicac ión, motivación y convocator ia a estudiante s	Motivación, sensibilización y socialización a los estudiantes, en relación con la importancia de hacer uso de su derecho de elegir y/o ser elegido en el gobierno escolar. Grado 11 (personero y comisario de familia escolar) Grado 10 (contralor) Líderes de cada grado para el consejo estudiantil.	Sala de sana convivencia y Salón de clase de cada grupo	22 de enero al 26 de enero 2024.	Docentes del colectivo de sana convivencia Y docentes de asesores
	Formación	Asesoría y capacitación a las y los estudiantes interesados en la convocatoria haciendo énfasis en las funciones y responsabilidades de los estamentos: personero, contralor, comisario y consejo estudiantil.	Sala de sana convivencia y Salón de clase de cada grupo	22 de enero al 26 de enero 2024.	Colectivo pedagógico de sana convivencia y asesores de grupo
	Inscripción y postulacio nes a candidatos a los organismo s del gobierno estudiantil	Inscripción de los y las estudiantes a aspirantes a los cargos de personero, contralor y consejo estudiantil.	Sala de sana convivencia y Salón de clase de cada grupo	5 al 9 de febrero 2024.	Colectivo pedagógico de sana convivencia y asesores de grupo
	Campaña de candidatos a la Personería Escolar y Contraloría	Inscripción de los y las estudiantes a aspirantes a los cargos de personero, contralor	Sala de sana convivencia y Salón de clase de cada grupo	Del 08 al 23 de febrero de 2024.	Candidatos y comité electoral
	Asamblea de padres y conformaci ón de delegados.	postulación de los 4 padres de familia por cada grado para participar de la asamblea de delegados para la elección de consejo de padres y asociación de padres	Salón de cada grado	27 de febrero 2024.	Asesores de cada grado.
	Acompaña miento a la elaboració n del plan de trabajo.	Acompañamiento en la formulación del plan de trabajo (propuestas) de los y las candidatos a ocupar los cargos en los	Asesorías Sala de sana convivencia y Salón de	29 enero al 09 de febrero 2024.	Colectivo pedagógico de sana convivencia y asesores de



Nit. 800.102.593-6 **Dirección** CL 6 N. 4 -12 **Municipio** Cajamarca –Tolima

		diferentes estamentos.	clase de cada grupo		grupo
de	emocráti-	Socialización de propuestas de comunicación a las campañas de los aspirantes a los cuerpos colegiados escolares: personero y contralor de los estudiantes en asambleas de estudiantes. Y candidatos al consejo estudiantil expondrán sus propuestas en la asesoría	Por redes sociales e institucional es. Salones de clase teatro	Del 08 al 23 de febrero de 2024.	Colectivo pedagógico de sana convivencia  Candidatos  Docentes
de co pa as de co	lección el onsejo de adres, sociación e padres, onsejo rectivo.	En asamblea de delegados, los padres de familia deliberarán y darán inicio a la elección de los padres de familia que serán integrantes del consejo de padres, asociación de padres y representante al consejo directivo.	Reunión en el teatro	12 de febrero 2024	Rector  Docente de sociales
	esta emocráti- a	Elección simultanea de los diferentes estamentos de los organismos colegiados	Sala de sistemas si es virtual.  Salones de clase si es elección con tarjetón físico	27 de febrero 2024.	Docentes del Colectivo de sana convivencia y sistemas. Docentes asesores
Po	osesión	Se realizará la posesión del personero(a), comisario(a) contralor, y consejo estudiantil en pleno, en acto público con la participación de toda la comunidad educativa.	Patio central	28 de febrero 2024.	Colectivo pedagógico de sana convivencia
Fo	ormación	Capacitación a los diferentes representantes de los organismos colegiados con el fin de empoderarlos sobre sus funciones, responsabilidades y su incidencia en la gestión escolar	Sala de sana convivencia y Salón de clase de cada grupo	04 al 08 de marzo del 2024.	Colectivo de sana convivencia
Se -to	eguimien o	Reunión de seguimiento semestral por parte de la	Sala de sana	Una por periodo (4	Colectivo pedagógico de



Nit. 800.102.593-6 **Dirección** CL 6 N. 4 -12 **Municipio** Cajamarca –Tolima

	comunidad educativa sobre la gestión realizada y cumplimiento de las funciones por parte de los líderes del gobierno escolar.	convivencia	al 7 de junio, 2 al 6 de septiem- bre y 28 al 31 de octubre del 2024)	sana convivencia.
Plan de mejora- miento	De acuerdo con el seguimiento desarrollado en todo el año electivo, se elaborará el plan de mejoramiento para el año 2021 en los aspectos relacionados con las funciones y el rol de los integrantes del gobierno escolar.	Sala de sana convivencia	05 al 08 de noviem- bre del 2024.	Directivas y docentes del colectivo de sana convivencia

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución se publica en la página web institucional para conocimiento de toda la comunidad educativa.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga otras que le sean contrarias.

# COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cajamarca Tolima, a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO FERNANDO GARCÍA MENDOZA

**Rector** 

**NOTA:** Publicada en el portal web institucional.